

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla 4 de marzo de 2009.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**683.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 19 de febrero de 2009, registrada al n.º 0136, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Administrador de Matadero, Escala de Admon. Especial, Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.ME., número 4572, de 9 de enero de 2009.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. Extr. número 20, de 22 de noviembre de 2007, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D.ª Natalia Martínez Ladaga (Funcionaria de Carrera).

VOCALES:

D.ª Francisca Estévez Botello (Funcionaria de Carrera).

D.ª Angeles García Escarvajal (Funcionaria de Carrera).

D.ª M.ª Carmen Cano García (Funcionaria de Carrera).

D. Joaquín Antequera Sánchez (Funcionario de Carrera).

D.ª Antonia de los Reyes Sánchez Molina (Funcionaria de Carrera).

D. Atanasio Gómez Anés (Funcionario de Carrera).

SECRETARIO:

D. José A. Castillo Martín (Funcionario de Carrera).

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D.ª Angeles de la Vega Alias (Funcionaria de Carrera).

VOCALES:

D.ª M.ª Teresa Sancha López (Funcionaria de Carrera).

D. Antonio Martín Gutiérrez (Funcionario de Carrera).

D. Enrique Mingorance Méndez (Funcionario de Carrera).

D.ª Celia Porta Rojas (Funcionaria de Carrera)

D. Manuel Martínez Ladaga (Funcionario de Carrera).

D.ª Josefa Reina García (Funcionaria de Carrera).

SECRETARIA:

D.ª M.ª Carmen Barranquero Aguilar (Funcionaria de Carrera).

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.